



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 62

noviembre 29 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54518333300120180012700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOEL FRANCISCO COTE MOGOLLON	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL NORORIENTE COLOMBIANO	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA Y FIJA GASTOS PROCESALES	1	28/11/2018
2	54518333300120180016400	REPETICION	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	NELSON ENRIQUE CONTRERAS ORTIZ	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO QUE ORDENA INADMITIR LA DEMANDA, CONCEDE 10 DIAS PARA SUBSANAR	1	28/11/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 29 noviembre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 29 noviembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

P.A.T.

ARMANDO PEREZ
Secretario